

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7478**     *A ESGALLA, S.C.*

En cumplimiento del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la entidad A ESGALLA, S.C., en reunión celebrada el día 15 de junio de 2016, acordó por unanimidad de sus socios, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada. Además, unánimemente decidieron aprobar el Balance de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2015 y la publicación del acuerdo de la sociedad, girando en lo sucesivo bajo la denominación de EVENTOS A ESGALLA, S.L.

Tomiño, 18 de julio de 2016.- Administrador.

ID: A160046351-1